

Fecha: 03-03-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Día Mundial de la Vida Silvestre

Pág.: 2
Cm2: 157,1
VPE: \$ 265.150

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Día Mundial de la Vida Silvestre

Carolina Contreras
 Académica Escuela de
 Medicina Veterinaria
 Universidad de Las Américas

Cada 3 de marzo se celebra el Día Mundial de la Vida Silvestre, fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 68ª sesión, en conmemoración de la firma, en 1973, de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Este acuerdo busca garantizar que el comercio de especies silvestres no amenace su supervivencia, promoviendo mecanismos de regulación, control y uso sostenible de la biodiversidad.

Esta fecha nos invita a reconocer el valor intrínseco de la flora y fauna silvestres y los múltiples beneficios que aportan a la humanidad. La biodiversidad sustenta servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la polinización, la fertilidad de los suelos y la purificación del agua. También es fuente de alimentos, medicinas, materias primas y sustento económico para millones de personas. En este contexto, el Día Mundial de la Vida Silvestre busca generar conciencia sobre la urgente necesidad de intensificar la lucha contra el comercio ilegal de especies, la introducción de especies exóticas invasoras, la pérdida de hábitat y la disminución de poblaciones provocada por la acción humana, fenómenos con profundas consecuencias ambientales, sociales y económicas.

Chile, reconocido por sus hotspots de endemismo y su diversidad de biomas desiertos, bosques templados, ecosistemas andinos y marinos, alberga especies únicas cuya conservación es prioritaria. Entre ellas destacan el pingüino de Humboldt, declarado monumento natural, y el huemul, símbolo nacional y especie en peligro de extinción. Estas especies reflejan la riqueza y fragilidad de nuestro patrimonio natural y la necesidad de fortalecer políticas públicas, investigación científica y educación ambiental.

El tema oficial para 2026 "Plantas medicinales y aromáticas: conservar la salud, el patrimonio natural y los medios de subsistencia", pone énfasis en el rol estratégico de estas especies para la salud humana, la cultura y los medios de vida locales. Sin embargo, enfrentan crecientes presiones por la pérdida de hábitat, la sobreexplotación y el cambio climático. En Chile existen especies nativas de alto valor como el maqui, con capacidad antioxidante; el boldo, utilizado en medicina tradicional; y el quillay, con aplicaciones medicinales y cosméticas, son ejemplos concretos de cómo la biodiversidad contribuye a la salud, la economía y la identidad cultural del país.

Conmemorar el Día Mundial de la Vida Silvestre es renovar nuestro compromiso con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Integrar políticas públicas, conocimiento científico y participación ciudadana resulta fundamental para avanzar hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, donde la protección de la vida silvestre sea un eje central de nuestra relación con la naturaleza y no un desafío secundario.